

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	ÁREA/UNIDAD QUE LO IMPLEMENTA Ó ES RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	CRITERIOS PARA OTORGARLO/ APLICARLO	TRÁMITES Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA	FORMATOS QUE SE REQUIEREN	LUGAR, DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN	COSTO	DESTINATARIO(S) DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL
Escuela Digna para mejorar la Infraestructura de los servicios escolares	Llevar a cabo obras de construcción y/o mantenimiento de aulas en planteles educativos de nivel básico y medio superior de zonas marginadas.	Dirección de Desarrollo Humano y Educativo/ Jefatura de Equipamiento Escolar	Lic. Isidoro Alonso de Silva	Se toman en cuenta los diagnósticos que lleva acabo Protección Civil y se realizan visitas para verificar las necesidades.	Solicitud por escrito, dirigida al Titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Educativo, señalando lo siguiente: Nombre, dirección completa y teléfono fijo del solicitante. Nombre, dirección completa y teléfono fijo de la escuela pública.	Oficio de petición	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m	Gratuito	Alumnos de nivel básico y medio superior	\$2'410,000.00
Fortalecer el desarrollo social a través de los Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat	Ofrecer servicios preventivos y atención primaria en aspectos básicos para el desarrollo integral como la Salud, Educación no Formal, Cultura, Recreación, Deporte, Capacitación para el Trabajo y Fomento de Proyectos Productivos.	Dirección de Desarrollo Humano y Educativo/ Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat	Lic. Isidoro Alonso de Silva	Abierto a toda la población interesada que respete los reglamentos establecidos al interior de los centros	Solicitar su inscripción en el centro de interés. Entregar copia CURP, recibo domiciliario.	Ninguno	Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 Hrs  CDC Solidaridad CDC Guadalupe Hidalgo CDC San Ramón CDC SNT CDC Tres Cruces CDC Santo Tomás Chautla CDC San Aparicio	Cuotas accesibles variables	Niños, Niñas, Jóvenes, Mujeres, Adultos y Adultos Mayores	\$90,000.00

<p>Acompañamiento a Profesores para mejorar las prácticas docentes</p>	<p>Contribuir a que los docentes que actualmente imparten clases frente a grupo de los diferentes niveles académicos en el Municipio de Puebla, resuelvan de forma satisfactoria los problemas y desarrollen de manera efectiva el proceso de aprendizaje del alumnado.</p>	<p>Jefatura de Fomento a la Calidad Educativa</p>	<p>Lic. Isidoro Alonso de Silva</p>	<p>Docentes que tengan el deseo de actualizarse.</p>	<p>Realizar un registro ser maestro frente a grupo</p>	<p>Solicitud de registro y credencial de maestro</p>	<p>Se abrió la Convocatoria el día 6 de agosto a través de correos enviados a las cuatro Cordes de Puebla y se bajo información a supervisores y Directores.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Profesores frente a grupo</p>	<p>\$0.00</p>
<p>Expedientes Técnicos Simplificados Construyamos Juntos</p>	<p>Promover el desarrollo social integral a través de la mejora de infraestructura urbana y servicios públicos</p>	<p>Dirección de Política Social y Economía Social</p>	<p>Lic. María Norma Layón Aarún</p>	<p>Los ciudadanos interesados en el programa entregarán la documentación conforme a los requisitos del programa Construyamos Juntos</p>	<p>Solicitud por escrito: dirigida al Titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social, señalando lo siguiente: nombre, dirección completa y teléfono fijo del solicitante.</p>	<p>Solicitud de apoyo por escrito dirigida al titular de la Dirección de Política Social y Economía Social.</p>	<p>De Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas en Reforma 113 3er piso Centro</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Ciudadanía en general</p>	<p>\$0.00</p>

<p>Acciones Sociales Vecinales derivadas del Programa de Pavimentación (ASOVES)</p>	<p>Promover la participación ciudadana y la organización social a través de Acciones Sociales Vecinales (ASOVES), formando equipos de trabajo para el mejoramiento de las condiciones sociales y materiales, con valor agregado</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social  Dirección de Promoción y Participación Social</p>	<p>Lic. Dora Luz Cigarroa Martínez</p>	<p>El programa impulsa la organización de los vecinos para aportar recursos y esfuerzos e implementar mejoras en sus colonias, juntas auxiliares y unidades habitacionales, lo que permite atender a través de corresponsabilidad la atención de sus demandas sociales</p>	<p>Elaborar una Carta-Compromiso para realizar la Acción Social Vecinal correspondiente, informando que la misma se deberá llevar a cabo en el mismo tiempo que se lleva la pavimentación.</p>	<p>Acta de Conformación del Comité de Obra vecinal, anexando copia de las identificaciones y comprobantes de domicilio de los integrantes.</p>	<p>Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Beneficiarios del Programa de Pavimentación y los vecinos</p>	<p>\$0.00</p>
<p>Informes Estadísticos a través de encuestas</p>	<p>Implementar el Programa en beneficio de la población censada</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social  Dirección de Promoción y Participación Social</p>	<p>Lic. Dora Luz Cigarroa Martínez</p>	<p>Determinar los Espacios Geográficos o Polígonos en colonias barrios y localidades</p>	<p>Abierto</p>	<p>Abierto</p>	<p>Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Vecinos de las Unidades Habitacionales, Colonias y Juntas Auxiliares</p>	<p>\$1,647,212.00</p>



<p>Comités de Obra Programa de Pavimentación</p>	<p>Generar Comités de Obra mediante el Programa Pavimentación para mejorar las calles que se ubican en zonas marginadas y promover la participación ciudadana</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social  Dirección de Promoción y Participación Social</p>	<p>Lic. Dora Luz Cigarroa Martínez</p>	<p>Desarrollar acciones mediante la creación de Comités de Pavimentación a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de solicitud ciudadana</li> <li>• Estudio social y técnico de factibilidad para atender las calles con mayor rezago o necesidad</li> <li>• Generación del comité de obra</li> <li>• Entrega el comité a la Secretaría de Obra para su aprobación, calendarización y ejecución</li> </ul>	<p>Solicitud por escrito: dirigida al Titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social, señalando lo siguiente: nombre, dirección completa y teléfono fijo del solicitante, solicitando la integración del Comité de Obra, mencionando el nombre de los integrantes propuestos: Presidente, Tesorero, Secretario y dos vocales, con copia al Presidente Municipal y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.</p>	<p>En caso de aprobación social y técnica del Comité de Obra comunal: Acta de integración del Comité Ciudadano para la realización de la obra, Acta de integración del Comité Ciudadano (Presidente, Tesorero, Secretario y dos Vocales), esperar la aprobación y calendarización de la Obra por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).</p>	<p>Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Vecinos de las Unidades Habitacionales, Colonias y Juntas Auxiliares</p>	<p>\$0.00</p>
<p>Capacitación Continua a Comités de Obra</p>	<p>Capacitación Continua a los Comités de Obra, para Fomentar la Participación Ciudadana y la Organización Social, buscando la Integración Social, Familiar y de Liderazgo Comunitario.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social  Dirección de Promoción y Participación Social</p>	<p>Lic. Dora Luz Cigarroa Martínez</p>	<p>Vecinos organizados en grupos de hasta 30 personas</p>	<p>Abierto</p>	<p>Ficha de Inscripción, IFE o CURP.</p>	<p>Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Vecinos de las Unidades Habitacionales, Colonias y Juntas Auxiliares</p>	<p>\$1,000,000.00</p>

<p>Acciones de Obra Prioritaria Construyamos Juntos</p>	<p>Implementar acciones de obra prioritarias, mediante la aplicación del Programa Construyamos Juntos, para favorecer a las personas que habitan en zonas marginadas</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social  Dirección de Promoción y Participación Social</p>	<p>Lic. Dora Luz Cigarroa Martínez</p>	<p>Desarrollar acciones mediante la creación de Comités Ciudadanos que atiendan necesidades comunitarias, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de solicitud ciudadana</li> <li>• Estudio social y técnico de factibilidad para atender la obra comunitaria en mención</li> <li>• Generación del comité de obra</li> <li>• Solicitud de los requisitos que conforman el expediente técnico</li> <li>• Entrega del recurso público al ciudadano para la adquisición de material y se aporta por parte del ciudadano la mano de obra</li> <li>• Cumplimiento por parte del ciudadano la comprobación de los recursos públicos</li> </ul>	<p>Solicitud por escrito: dirigida al Titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social, señalando lo siguiente: nombre, dirección completa y teléfono fijo del solicitante, solicitando la integración del Comité de Obra, mencionando el nombre de los integrantes propuestos: Presidente, Tesorero, Secretario y dos vocales, con copia al Presidente Municipal y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.</p>	<p>En caso de aprobación social y técnica del apoyo, zona y comité de obra: Acta de integración del Comité Ciudadano para la realización de la obra, Acta de integración del Comité Ciudadano (Presidente, Tesorero, Secretario y dos Vocales), Cotización de la obra por la empresa en hoja membretada, Croquis de micro y macro localización del lugar de la obra a realizar, 4 Fotografías del lugar de la obra a realizar.</p>	<p>Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>La ciudadanía en general enfocada a la población delimitada por polígonos de pobreza y colonias marginadas</p>	<p>\$12,435,172.00</p>
---	--	---	--	--	---	--	---	-----------------	---	------------------------

<p>3x1 Para Migrantes</p>	<p>Multiplicar los esfuerzos de los migrantes poblanos radicados en el extranjero mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades</p>	<p>Jefatura de Atención a Comunidades Indígenas</p>	<p>Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera</p>	<p>Según lo que establecen las reglas de operación del programa <a href="http://www.sedesol.gob.mx">www.sedesol.gob.mx</a></p>	<p>Según lo que establecen las reglas de operación del programa <a href="http://www.sedesol.gob.mx">www.sedesol.gob.mx</a></p>	<p>Según lo que establecen las reglas de operación del programa <a href="http://www.sedesol.gob.mx">www.sedesol.gob.mx</a></p>	<p>lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>	<p>S/Costo</p>	<p>Población en general que cumpla con los requisitos del programa</p>	<p>\$700,000.00</p>
<p>Productores y agricultores del Municipio de Puebla apoyados con acciones su desarrollo sustentable</p>	<p>Establecer las bases para atender las necesidades de Desarrollo Humano de la población, generando las condiciones para su pleno desarrollo</p>	<p>Jefatura de Atención a Comunidades Indígenas</p>	<p>Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera</p>	<p>Población perteneciente a algún núcleo ejidal</p>	<p>Entregar solicitud al Comisariado Ejidal</p>	<p>Carta simple de solicitud</p>	<p>lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>	<p>S/Costo</p>	<p>Población perteneciente a algún núcleo ejidal</p>	<p>\$750,000.00</p>



<p>Talleres y Cursos de Capacitación Hábitat</p>	<p>Es un programa de la Sedesol que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.</p>	<p>Jefatura de Capacitación a Comunidades</p>	<p>Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera</p>	<p>Población perteneciente a algún Polígono de Pobreza y mayor de edad.</p>	<p>Llenar formato CPH, y entregar copia de identificación oficial, CURP, y comprobante de domicilio</p>	<p>Formato CPH</p>	<p>lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>	<p>S/Costo</p>	<p>Población en general que sea mayor de edad y que habite en los polígonos designados por el programa</p>	<p>\$0.00</p>
--	---	---	--	---	---	--------------------	---	----------------	--	---------------

<p>Talleres y Cursos de Capacitación REP</p>	<p>Es un programa que contribuye a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas. Rescatar espacios públicos a nivel nacional con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, propiciar la sana convivencia.</p>	<p>Jefatura de Capacitación a Comunidades</p>	<p>Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera</p>	<p>Población perteneciente a algún Polígono de Pobreza y mayor de edad.</p>	<p>Llenar formato CPH, y entregar copia de identificación oficial, CURP, y comprobante de domicilio</p>	<p>Formato CPH</p>	<p>lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>	<p>S/Costo</p>	<p>Población en general que sea mayor de edad y que habite en los polígonos designados por el programa</p>	<p>\$627,131.00</p>
--	---	---	--	---	---	--------------------	---	----------------	--	---------------------



<p>Acciones Sociales Hábitat</p>	<p>Es un programa de la Secretaría de Desarrollo Social, que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.</p>	<p>Dirección de Programas Sociales</p>	<p>Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera</p>	<p>Reglas de operación y lineamientos específicos</p>	<p>Encontrarse en Zonas de Atención Prioritaria (Polígonos de Pobreza)</p>	<p>Cédulas de Proyectos Hábitat CPH y Cuestionario Único de Información Socioeconómica CUIS</p>	<p>lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Vivir en Zonas de Atención Prioritaria (Polígonos de Pobreza)</p>	<p>\$0.00</p>
<p>Acciones Sociales REP</p>	<p>Es un Programa que promueve la realización de acciones sociales y la ejecución de obras físicas para recuperar sitios de encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación localizados en zonas urbanas, que presenten características de inseguridad ciudadana y marginación.</p>	<p>Dirección de Programas Sociales</p>	<p>Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera</p>	<p>Reglas de operación y lineamientos específicos</p>	<p>Encontrarse en un radio de 400 metros del espacio a intervenir</p>	<p>Cédula de Evaluación de Beneficiarios Anexo I y Cuestionario Único de Información Socioeconómica a CUIS</p>	<p>lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Vivir en un radio de 400 metros del espacio a intervenir</p>	<p>\$0.00</p>

<p>Proyectos Integrales Provenientes de las Necesidades de la Sociedad</p>	<p>Es un Programa que promueve la realización de acciones sociales y la ejecución de obras físicas para recuperar sitios de encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación localizados en zonas urbanas, que presenten características de inseguridad ciudadana y marginación.</p>	<p>Dirección de Programas Sociales</p>	<p>Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera</p>	<p>Reglas de operación y lineamientos específicos</p>	<p>Encontrarse en un radio de 400 metros del espacio a intervenir</p>	<p>Cédula de Evaluación de Beneficiarios Anexo I y Cuestionario Único de Información Socioeconómica CUIS</p>	<p>lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Vivir en un radio de 400 metros del espacio a intervenir</p>	<p>\$0.00</p>
--	--	--	--	---	---	--	---	------------------	---	---------------

**Responsable de la información generada:**

Lic. María Norma Layón Aarún; Dirección de Política Social y Economía Social  
 Lic. Dora Luz Cigarroa Martínez; Dirección de Promoción y Participación Social  
 Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera; Dirección de Programas Sociales  
 Lic. Isidoro Alonso de Silva; Dirección de Desarrollo Humano y Educativo